LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.--NUM. 2,577 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 6 DE JUNIO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la *Agencia Peninsular* el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 5.

La emperatriz Eugenia ha recibido en audiencia solemne al nuevo embajador de Turquía, y contestando á su discurso, S. M. se ha espresado del modo siguiente:

«Francia ha tenido siempre relaciones íntimas con la Puerta Otomana, y V. sabe, señor embajador, que el emperador ha dado pruebas señaladas de su fidelidad á las tradiciones.»

El «Constitutionnel» dice en su edicion de provincias, que el gobierno francés, tan simpático á Lincoln, no pondrá ningun obstáculo á la suscricion abierta por todos los periódicos con el objeto de la medalla que deberá ser grabada á la memoria del expresidente de los Estados-Unidos.

El dia 2 fué bárbaramente asesinado en el escusado del presidio de Cartajena, el cabo de vara Pedro Hierro, por los confinados de la décima brigada, Salvador Gadea Balaguer y Pascual Momblanch, los cuales entraron en él estando el citado Hierro, y le asestaron hasta diez y siete puñaladas, habiendo herido tambien á Cristóbal Ramirez, que se encontraba allí. Avisado inmediatamente el primer ayudante y capataz de guardia, se personaron en el sitio de la ocurrencia y les amonestaron para que entregasen las herramientas, de lo que no hicieron caso, muy al contrario, les insultaron y acometieron navaja en mano, lo que visto por el ayudante D. Félix Mantilla, y particularmente que ya estaban al lado del capataz Luciano Martinez, y le iban á herir, les tiró un pistoletazo, usando de las armas que llevaba en propia defensa, del que resultó herido uno de ellos, lo que de no ser así, hubieran perecido á manos de aquellos salvajes. En este momento entró parte de la fuerza que se encontraba de guardia y los señores comandante y mayor del establecimiento, los que mandaron al Gadea y Monblanch que se entregasen y dieran las navajas, lo que hicieron despues de algunas amonestaciones del señor comandante. El juez de primera instancia de aquel partido se presentó al momento en el presidio, é inmediatamente empezó á instruir las primeras diligencias.

El Sr. D. Ventura de la Vega, notablemente aliviado de sus dolencias, merced al benéfico influjo del clima alicantino, se dispone á regresar á Madrid uno de estos dias, con objeto de dirigirse despues á las provincias del Norte, aunque resuelto á pasar entre los alicantinos las temporadas de invierno.

Escriben de Alicante que el dia 3 fué hallado un hombre ahorcado de un árbol en el partido del Moralet, término de San Vicente, sospechándose que el infeliz atentó á su existencia, aburrido por sus muchos y largos padecimientos.

El miércoles debe verificarse en Aranjuez la inauguracion del nuevo hospital construido á espensas de S. M. la Reina. Anteayer visitaron los ministros el nuevo establecimiento, que es notable, y los curiosos hicieron la observacion de que hallándose el hospital situado en frente del convento de San Pascual, donde habia una funcion religiosa, los ministros no tuvieran tiempo de asistir á ella.

Leemos en *La Epoca:*

«Anúnciansé importantes medidas relativas al Banco y á la Caja de Depósitos.

Créese inmediata la baja del descuento, así como grandes facilidades para el cambio de billetes, enlazadas con otras disposiciones, cuyo objeto es disminuir considerablemente las existencias de la Caja de Depósitos, facilitando de esta suerte que las empresas industriales utilicen las sumas que hoy buscan la seguridad y un interés crecido en las arcas del Tesoro.

Tambien creemos que no se harán esperar las reformas de algunos impuestos, aunque en esta clase de anuncios siempre es bueno añadir la coleta de «Dios mediante.»

En *El Eco de Almería* leemos que el *tifus* continúa causando temibles estragos en el pueblo de Albanchez. El mal toma proporciones alarmantes, y dia ha habido en que el número de atacados ha ascendido al de ciento doce, sin que haya mas que un facultativo para acudir á las apremiantes necesidades del momento, por haber fallecido otro de dicha enfermedad, víctima de su abnegacion y esmerada asistencia á los invadidos.

Segun nos escriben de San Sebastian, en aquella ciudad se están preparando dignamente las habitaciones que ocuparán SS. MM., si se dignan visitar la primera ciudad de Guipúzcoa, en su próxima escursion á los baños de Zarauz.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 00 0[0: el 3 esterior á 00 0[0; la diferida, á 00 0[0; la amortizable, á 00 0[0; el 3 por 100 frances, á 67-40; el 4 1[2 á 95-90.

Lóndres, 5.

Los consolidados ingleses quedaron de 89 3[4 á 7[8.

El ayuntamiento de Valladolid acordó en su sesion del viérnes elevar á S. M. la Reina una reverente esposicion pidiendo que no se lleve á efecto, como ya se ha indicado, la traslacion del señor arzobispo de aquella diócesis á la santa iglesia catedral de Granada.

Ayer habrán verificado su entrada en Zaragoza, y pronto continuarán su marcha, dos escuadrones de cazadores de Alcántara, número 16, los cuales van á relevar á los de húsares de Calatrava, que forman parte de la columna del general Sandoval, y viene á Madrid, á donde últimamente ha sido destinado este regimiento.

Dice el *Diario de Tarragona* del 2:

«Se decia ayer en Montblanch que en Valls andábase á balazos de lo lindo. Tambien circularon por aquí rumores parecidos, con no menor fundamento, suponiendo además que recorrian la montaña partidas armadas. Todas las noticias que nos llegan de esta provincia son de que se disfruta en todas partes de una tranquilidad completa.

Ayer, entre una y dos de la madrugada, salieron para dicha villa (Valls) las cuatro compañías de Soria, de cuyo movimiento dimos cuenta, y ayer tambien, á las tres de la tarde, volvieron á salir otras dos compañías para el mismo punto. Rogamos á nuestros corresponsales de Valls nos tengan al corriente de cuanto por allá ocurra relativo á la concentracion de dichas fuerzas.»

Todos los periódicos de Santander elogian á la compañía de zarzuela que se encuentra en aquella ciudad, y entre cuyos artistas figura en primera línea el reputado barítono D. Maximino Fernandez, que tantos aplausos ha alcanzado este invierno en el coliseo del Circo. En *El toque de ánimas*, obra que eligió dicho señor para su beneficio, fué objeto, en union de la señorita Toda, de una completa ovacion por parte del público, refiriendo al final varios obsequios, entre ellos un magnífico neceser de palo santo inscrustado en nácar, y una caja de lo mismo que contenia un precioso servicio de plata para tomar té, regalo del señor D. José María de la Revilla.

El retrato debido al pincel de Rambraut que era el mejor cuadro de la galería del difunto duque de Morny, y que se ha vendido en 155,000 francos, lo ha comprrado el Sr. Salamanca.

D. Jorge Busch, residente en Utrera, ha solicitado privilegio de invencion por cinco años para la aplicacion del orujo mezclado con el carbon mineral como combustible para las locomotoras.

Se ha pedido privilegio de invencion por D. José Coignard, vecino de Nantes, por una lanzadera de tension interior con piezas de repuesto, aplicable á todas las máquinas de coser.

La *Gaceta industrial* aconseja el siguiente procedimiento para destruir el orin del hierro y del acero. Se toman 4 partes de agua en peso, una parte de ácido gálico, 2 partes de cloruro de hierro y 2 partes de cloruro de antimonio. Impregnada una esponja de esta mezcla, se frota con ella la superficie del metal y se deja secar al aire, que le comunica un tinte gris; y repitiendo varias veces esta misma operacion, se aumenta todo lo que se quiere la intensidad del color. Se lava luego la pieza en un esceso de agua, y una vez seca se le da una capa de aceite de lino hervido y queda terminada la operacion.

Se han repartido las entregas 22, 23 y 24 del «Diccionario histórico-geográfico-estadístico», que á fuerza de costosos sacrificios viene publicando el Sr. Tamarit de Plaza, porque sabido es que en nuestro país no suele hallar grande apoyo cierta clase de trabajos por mas importantes que sean, y por mas que como este Diccionario, vengan á llenar un gran vacío en nuestra moderna bibliografía.

Segun *La Voz del Crédito*, se está organizando una nueva asociacion de labradores para reunir fondos que pagarán en especies, con objeto de crearse pensiones, y con el de librar á sus hijos del servicio militar.

Ha sido sentenciado á cumplir en presidio el tiempo que le falta de servicio, un guardia del tercio de Madrid, por faltas de subordinacion y otros hechos graves, contra un sargento de su compañía.

El Senado de las ciudades anseáticas ha ofrecido al gobierno italiano un tratado de comercio al mismo tiempo que el reconocimiento del reino de Italia. El gabinete de Florencia ha contestado que á imitacion de Francia no podia celebrar ningun tratado de comercio con las ciudades anseáticas antes de ajustarlo con el Zollverein.

El precio medio que han tenido los siguientes artículos de consumo en toda España, durante el mes de febrero último, es como sigue:

Trigo, fanega, 43 rs. 3 cénts.; cebada, 25'80; centeno, 28'69; maiz, 33'45; garbanzos, arroba, 31'72; arroz, 23'54; aceite, 53'97; vino, 18'87; aguardiente, 50'47; carnero, libra, 2'10; vaca, 2'14; tocino, 3'65; paja de trigo, arroba, 2'38; y de cebada, 2,08.

El precio máximo del trigo ha sido el de 74 rs. fanega, y el mínimo de 21; el máximo de la cebada 42 y el mínimo 13'50.

Anoche se inauguró la esposicion de figuras de cera que el Sr. Malagarriga y Codina ha establecido en un local construido al efecto en el Paseo de Recoletos junto al palacio de Salamanca. Los grupos históricos y los personajes contemporáneos nacionales y estranjeros que componen dicha exposicion, demuestran las cualidades especiales que al Sr. Malagarriga distinguen para esta clase de obras artísticas, que con justicia excitan la atencion pública.

joras á que se prestaba aquel fértil país, en el que habia sido reemplazado por lo útil, lo artístico y bello, Mme. de la Perche, por el contrario, declaró formalmente que se moriria de hastío, y que por su gusto acabaria de arruinar aquel castillo sombrío, antes que hacer de él su perpetua prision, en la que no tendria mas distracciones que contemplar la postura del sol, ó la salida de la luna.

El dia fijado para la llegada del general Chardin, todas las personas notables de Rouillac y de las cercanías se reunieron desde muy temprano en el castillo, en el cual la baronesa de la Perche, que desde luego se apoderó de las riendas del gobierno, abandonó á lo que ella llamaba el populacho, una de las salas bajas que en sus humos de antigua castellana bautizó con el pomposo título de salon de guardias.

Veíanse allí reunidos al maire lujosamente vestido con un paletot que escasamente cubria el frac negro que debajo ostentaba y que de seguro habia asistido por su gloriosa fecha á todas las ceremonias de las dos últimas revoluciones: el secretario del maire, aldeano disfrazado como su superior con traje de caballero, el juez del distrito, el maestro de escuela y hasta una docena de ricos hacendados del país. Todos estos hombres con sus esposas é hijas manifestaban su impaciencia con los gestos y la gerga característica del país.

Mme. de la Perche habia rehusado presentarse á hacer los honores á tan estraña sociedad, que ofrecia un golpe de vista pintoresco; pero á mas de no ser del gusto de la orgullosa dama el estudio de las costumbres populares, entre los concurrentes del salon de guardias, contábanse dos primos, dos primas y un sobrino del general Chardin, á quienes de ningun modo la altiva dama se dignaba á tratar en público con la familiaridad de parientes. Así pues, la baronesa se retiró con su hija á una habitacion del primer piso á donde vamos á introducir al lector.

—Mucho tarda, hija mia, decia la baronesa; sin duda es mi deseo de que llegue pronto á librarnos de todos esos aldeanos, lo que me hace creer que dilata su llegada. A la verdad estan aquí como en su casa, han tomado el castillo por asalto, como país conquistado, y mi pobre Júpiter no sabe á donde refugiarse, para no percibir las emociones fétidas de esa gentuza.

—Madre mia, es preciso que os resigneis. Esas contrariedades no valen nada si se comparan con la dicha que nos aguarda, y en cuanto al delicado Júpiter, añadió la jóven acariciando con su torneada mano la cabeza de un hermoso lebrel tendido á los piés de Mme. de la Perche, le calumniais me parece, porque ha recibido sin gruñir á mis primas Rosier, mis primos Bernard y mi sobrino Landry, cuando los he presentado; ¿no es verdad, Júpiter?

—¡Ah! si el no tuviera como yo que violentar sus inclinaciones, ya procederia de muy distinto modo con vuestros parientes, mi querida Sidonia. No comprendo cómo podeis sonreir á todos esos záfios aldeanos con sus rostros bronceados y su lenguaje grosero!

—Ya sabeis que yo tengo gustos campestres, me gustan las cabras, los carneros, las gallinas, los gorriones...

—Os concedo todos esos gustos por los animales, pero no puedo consentir que los completeis con los primos y sobrinos que os dá la suerte. En otro tiempo se vivia tambien en el campo, hija mia, se lo he oido decir mil veces á vuestra abuela; los nobles pasaban tres meses en el campo, pero haciendo una vida de monarcas entre súbditos, y no como vos que estais amenazada de vivir confundida con vuestros inferiores, y sentándolos á vuestra propia mesa.

—El general es el niño mimado del país como sabeis, y fundando él su orgullo en su humilde orígen, ¿quereis que yo, su esposa, vaya á avergonzarse de la pobreza de sus parientes? Eso seria querer mostrarme inferior al hombre que me ha dado su glorioso apellido, y esponerme á merecer el desprecio de honrados aldeanos, que buscan en nosotros proteccion y cariño.

—¡Bien, bravo! ya estais familiarizada con estos gustos groseros; acomodáos enhorabuena á las sociedades de los Rosier, de los Bernard, del maire y de ese doctor que parece el Séneca de la reunion. Contad con su cariño, y sobre todo con su reconocimiento: en cuanto á mí, permitidme que os compadezca, consolándome con Júpiter de la sociedad que nos rodea.

—Vamos, mi buena mamá, no querais parecer peor que lo que sois en realidad; considerad que, aunque poco ilustradas, son buenas gentes, y que yo tengo necesidad de manifestarles mi aprecio, aun que no fuese más que por agradar al

—De llegar á ser general, comandante de la legion de honor y conde del Imperio, item mas, con tres millones lo menos de capital.

—Eso es lo que menos me halaga, y si no fuera porque gracias á ellos, pienso labrar la dicha de los que me amen...

—¡Jum! ¡¡jum!

—¿Qué decís?

—Nada, un golpe de tos.

—¿Qué, recordais al cónsul Aurelio?

—Quizás.

—De todos modos, mis millones me evitarán la vergüenza de solicitar una plaza de sereno.

—Eso sí, pero en cuanto á la dicha...

—¡Oh! ¿qué mala yerba habeis pisado hoy? ¿No he ganado todos mis grados, mi título, mis cruces, defendiendo la bandera nacional?

—Nadie lo sabe mejor que yo.

—¿No he labrado mi fortuna con un trabajo asíduo durante quince años de espatriacion forzosa?

—Ciertamente.

—Pues bien, entonces...

—Regocijaos mi general, regocijaos por que salísteis de Rouillac, con blusa y seis francos por único tesoro, y volveis en silla de posta, general, conde y millonario. Regocijaos, porque ya descubro el campanario de vuestra aldea. En cuanto á mí, dejadme adquirir algunos informes antes de alegrarme. No tagais caso de mí, para entregaros á vuestra espansion.

—¡Desgraciado, os compadezco! ¿No teneis patria? ¿No habeis nacido en ninguna parte?

—Sí tal, he nacido en alta mar, bajo la tempestad y sobre mares de espuma, en cuyo fondo los pescados se devoran por ferocidad, ó envidia. Tal ha sido mi patria general, y no podreis menos de convenir, en que es perfecta imágen de los sucesos de la tierra.

—Os suplico que no vayais á turbar el buen humor de mi mujer, con vuestra incrédula filosofía: la hariais mirar con horror mi hermosa Francia.

—Tranquilizaos, general; no tengo el valor de ostentar mi opinion delante de todo el mundo.

—Enhorabuena. ¡Qué pintoresca avenida! Estos magníficos álamos, los habian plantado apenas cuando yo partí. El campanario, mi querido campanario, y el castillo, ese antiguo castillo feudal, ¡quién habia de decirme que un dia me habia de pertenecer....! A mí, al hijo de la anciana Toinont (1), como se la llamaba, que habia de entrar en el antiguo dominio de los condes de Rouillac como amo y señor, y ese puente levadizo, al que no osaba acercarme en mi niñez, caeria ante mis piés para darme entrada! ¡Oh santas afecciones de la niñez! ¡Pobre madre mia! disculpa desde el cielo este orgullo pueril que hace que mire este dia como el mas dichoso de mi existencia. . . . . .

. . . . . .

La silla de posta donde habia tenido lugar todo el diálogo que antecede, entró en una frondosa alameda que precedia á la pobre aldea de Rouillac, situada en un hermoso valle.

Veíanse de trecho en trecho, sostenidas entre los árboles, graciosas banderolas y gallardetes que ondulaban á impulsos del viento, y en breve á la entrada de la aldea, los cohetes y la gritería llegó á decir al ilustre viajero que era aguardado con impaciencia.

«¡Viva Napoleon! ¡viva la Carta! ¡viva el general Chardin! ¡viva el ejército!»

Tales eran los ecos que llegaban á oido de los viajeros.

—¡Oh! ¡qué alegría! ¡qué de impresiones dichosas en un instante! murmuraba el general conmovido. Decid ahora que mis paisanos son ingratos ó envidiosos.

—Eso nada prueba: el cónsul Aurelio subió un dia hasta el Capitolio...

El general no pudo oir esta fatal prediccion, porque asomado por la ventanilla del coche, saludaba con la cabeza y ambas manos á los que se habian adelantado á recibirle, y decia:

—Buenos dias, buenos dias, mis queridos amigos; ¡viva el emperador! ¡viva el ejército!

—Mi general, dijo el capitan llamándole la atencion, ved que vuestros paisanos van á censurar que paseis entre ellos en vuestro carruaje, en vez de haberos bajado á la entrada del pueblo.

—Decis bien, no me habia ocurrido. Alto, postillon.

—Un poco tarde es ya, estamos junto al castillo. . . . . .

Son indispensables algunas palabras que den á conocer á los dos personajes que en 1830 viajaban en silla de posta por el camino de Auch, dirigiéndose al castillo de los antiguos condes de Rouillac

(1) Superlativo de Antonia.

2008 Ministerio de Cultura

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy aparece en la *Gaceta* respecto á la terminacion de la guerra entre los Estados del Norte y los del Sur en la república de los Estados-Unidos; y habiendo cesado en consecuencia, por el restablecimiento de la paz, las circunstancias que motivaron las disposiciones contenidas en el decreto de 17 de junio de 1861, referente á la neutralidad de España en la espresada guerra; se dispone que quede derogado el citado real decreto de 17 de junio de 1861.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 15 de mayo último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Hoy publica la *Gaceta* los estados demostrativos de los individuos pertenecientes al primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sesto batallon de infantería de marina, y el de los guardias de arsenales que han fallecido durante el segundo semestre del año último con espresiones de sus créditos, los cuales deberán reclamarse por los herederos al primer jefe del mencionado batallon.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que ayer no ha llovido en ningun punto de la Península española.

Hoy publica la *Gaceta* las resoluciones tomadas por el ministerio de la Guerra durante el mes de mayo último.

Por el ministerio de la Guerra se manda publicar en la *Gaceta* de hoy la relacion del jefe y oficiales á quienes en virtud de propuesta del capitan general de Cuba, se nombra para servir los empleos y destinos que se les señalan en el regimiento de caballería de Matanzas, cuyos nombres son los siguientes:

D. Ricardo García Pallerchi, capitan, destinado de comandante al segundo escuadron; D. José Lamar y Toscano, teniente, de capitan á la plana mayor; Don Ricardo Cairo y Carballo, alférez, de teniente al tercer escuadron; D. José Campos y Martinez, alférez, de teniente al tercer escuadron; D. Juan Campanería y Rofil, alférez, de teniente al mismo escuadron; D. Dionisio Lopez Villavicencio y Milian, voluntario, de alférez al primer escuadron; D. José Facundo Chomat y García, voluntario, de alférez al segundo escuadron; D. José Francisco Gonzalez Chaves, de alférez al tercer escuadron; y D. Félix Ayala y Navarro, voluntario, de alférez al cuarto escuadron.

En fin de abril anterior quedaron en el hospital de San Juan de Dios 266 enfermos; durante el mes de mayo entraron 205, salieron curados y con alta 204 y fallecieron 3, quedando en fin del indicado mes 264.

Llamamos la atencion del público hácia el anuncio de los botiquines ó farmacias de bolsillo, invencion del doctor Chicote. Estas cajas, que son indispensables para todas las personas que puedan necesitar de medicamentos en momentos determinados, se han generalizado de un modo estraordinario por su reconocida utilidad.

TERCERA EDICION.

Hoy se ha seguido hablando de que el Sr. Benavides dejaría de formar parte del actual gabinete.

No seremos nosotros hoy los que desmintamos esta noticia, pues la verdad es que la salud del ministro de Estado, léjos de mejorar, ha seguido empeorando desde hace dias.

El, 8 á las seis de la tarde, saldrá de Aranjuez la real familia para regresar á Madrid.

Esta mañana recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 5.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés, á 67'20.

4 1/2 francés, 95'90.

Moviliario francés, á 782.

Moviliario español, á 511.

Ferro-carril del Norte de España, á 236.

Id. portugués, á 225.

Id. lombardos, á 495.

El comendador Vegezzi llegó ayer tarde á Liorna, y partió inmediatamente para Roma.

Nueva-York, 26.

El 30 de abril último hubo serias escaramuzas delante de Matamoros. Las fuerzas juaristas fueron derrotadas.

Se han interrumpido las comunicaciones con el interior.

Viena, 5.

Mientras que el emperador de Austria pasaba la frontera de Hungría, se levantaba el estado provisional en Pesth.

Se ha aplazado la adopcion de varias medidas para la vuelta del emperador á Viena.

Por que un jefe carlista, D. Cirilo Blanco, ha prestado juramento de fidelidad á la Reina y á la Constitucion, cosa que nada tiene de particular y que estamos presenciando á menudo, deduce un colega que se han dado órdenes á todos los carlistas que aun residen en el estranjero, para que vengan á España. Aun suponiendo que hubiera quien diera tales órdenes, lo cual no es creible, despues de todo venia á resultar que los carlistas emigrados dejarian de serlo desde el momento en que jurasen á la Reina y á las leyes.

El 4 regresó á Barcelona, en union de sus hijos, el Sr. Olózaga, el cual se disponía á partir para su posesion de Vico.

El presidente del Consejo, podemos asegurarlo, no ha hecho visita alguna al Sr. Meneses, como anuncian algunos diarios.

Ha dicho un periódico que en el cuartel de San Gil hay dos trenes de batir, preparados para salir por el ferro-carril en el momento en que se dé la órden.

Es falso.

Anteayer tarde salió de Huesca la columna volante que manda el general Sandoval. La infantería marchó en direccion á Barbastro, en cuyo punto ó en Monzon volverá á situarse. El regimiento de húsares de Calatrava tomó la direccion de Zaragoza para continuar su viaje á esta corte, donde viene de guarnicion. Los escuadrones de cazadores que van en su relevo llegarán hoy á Barbastro.

La noche última obsequió la columna al gobernador civil y alcalde de la capital con una magnífica serenata.

Toda la poblacion se hallaba reunida á las inmediaciones del Gobierno civil. El digno general Sandoval, con todos los jefes de la columna, el brigadier, gobernador militar con los de la reserva, diputacion y Consejo y los jefes de las oficinas provinciales, se reunieron en el Gobierno civil, y el Sr. Lozano recibió á sus convidados con su acostumbrada galantería, obsequiándolos con un abundante refresco.

Cuando pocos dias ha se habló de la probable salida del Sr. Benavides del gabinete, se buscaron por la oposicion no recordamos cuántas causas, inexactas todas, á que atribuir la dimision del ministro de Estado. Digimos entonces que si el Sr. Benavides se retirase no sería ciertamente por hallarse en disidencia con sus compañeros, con los cuales está de acuerdo, sino por el delicado estado de su salud, desgraciadamente muy quebrantada. Hoy vuelve á hablarse de aquella dimision, y algun diario oposicionista, sin acordarse de las causas á que antes atribuyera la salida del Sr. Benavides, inventa otra y dice con una seriedad pasmosa que el ministro de Estado se vá porque no está conforme con la subasta de los seiscientos millones en títulos. Ya comprenderán nuestros lectores que el pretesto de ahora echado á volar por la oposicion es tan falto de verdad como lo eran los anteriores.

El número de *La Democracia* de hoy ha sido denunciado.

Segun nos escriben de Cáceres, el digno secretario de aquel gobierno, el Sr. D. José Calderon y Cubas, que desde el mes de diciembre está ejerciendo interinamente el cargo de gobernador, ha dado tantas pruebas de su justificacion, de su celo y de la intachable moralidad que le distingue, que en todos los pueblos, y en la capital principalmente, no se oye mas que elogios de su administracion.

El *Boletin oficial* de la provincia de Cáceres ha publicado la carta que sus diputados á Córtes han dirigido al presidente de la diputacion provincial, contestando á las preguntas que, así los dignos individuos de esta, como algunos ayuntamientos y personas importantes, les habian hecho sobre los medios de facilitar la construccion del ferro-carril de Madrid á Malpartida, y de hacer otras mejoras en la misma provincia. Los diputados que suscriben esta carta, que son los Sres. Silva, Lanuza, Concha Castañeda, Retortillo, Vera, Aloe y Moreno, esponen las ventajas de que los pueblos se interesen en la suscricion de obligaciones, de mas seguro éxito que la de acciones, añadiendo que en este punto están de acuerdo con ellos los concesionarios de la línea, Sres. Escribá y Mansi, segun manifestaron en una conferencia oficial que con aquellos tuvieron.

Los diputados á Córtes recomiendan á los pueblos que faciliten el despacho de los espedientes que la empresa promueva, y el respeto á las personas de todos los empleados que la misma tenga á su servicio, lo que esperan de la cultura de los pueblos todos de la provincia.

Siguen diciendo los periódicos de oposicion que los inspectores de policía han recibido órdenes para formar listas de personas sospechosas.

Y seguimos nosotros negando que tal órden se haya dado á los inspectores de policía.

Esta mañana recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantina, 4.

Durante su permanencia aquí, el emperador Napoleon ha resuelto varias cuestiones importantes y de gran interés para la provincia. Mañana se embarcará S. M. en Stora, puerto de Philippeville, con rumbo á Bona.

Livorpool, 5.

Las últimas noticias de New-York dicen que el gran jurado del distrito de Colombia ha presentado su dictámen aprobando enteramente la acusacion de alta traicion contra Jefferson Davis.

Los avisos de Matamoros confirman las noticias relativas á los serios encuentros que han tenido lugar enfrente de la ciudad entre los imperialistas y los juaristas. Estos últimos se han retirado, pero todas las comunicaciones con el interior y con las embocaduras del Rio Grande están interrumpidas.

Viena, 5.

Al pasar la frontera húngara, el emperador Francisco José levantará el estado provisional y dictará otras medidas en el mismo sentido.

Civita-Vecchia, 5.

El comendador Vegezzi salió anoche para Liorna; debe volver á Roma inmediatamente.

Se ha dicho que durante la última permanencia de los ministros en Aranjuez se habia agitado la cuestion de Italia, y añade un periódico que se habia aplazado á pesar de los consejos de *alguien* del estranjero. No se ha tratado de semejante cuestion, podemos asegurarlo.

Mañana tendrá lugar en Aranjuez la inauguracion del hospital de San Cárlos, cuya fundacion se debe á la munificencia de S. M. Aunque se habia dicho que los ministros marcharian al real Sitio con este motivo, nuestras noticias son que no irán.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una proposicion de ley para la concesion de un ferro-carril de Salamanca á Bejar.

El Sr. Sanchez Ocaña la apoyó en breves palabras.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley para la concesion de un ferro-carril de San Fernando al campo de Gibraltar.

El Sr. Moreno la apoyó y el Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley concediendo una pension de cuatro reales diarios á la viuda de un coronel.

El Sr. de Gabriel la apoyó y el Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una comunicacion de la junta de la Deuda pública remitiendo al Congreso varios documentos relativos á los cargos que los diputados Sres. Mendez Vigo y Herrera habian dirigido á dicho centro directivo.

El señor ministro de Hacienda dijo, que habiendo oido él dichos cargos, habia llamado á los empleados de la Junta de la Deuda para que formulasen un informe en descargo de las acusaciones que se les habian dirigido.

El informe hecho esta mañana era el

Juan Jacobo Chardin, hijo de un pobre trabajador de la aldea de Rouillac, tenia diez y ocho años cuando partió con los voluntarios de 1792 para ingresar en el ejército de Desmouriez. El patriotismo, el valor y la inteligencia de Chardin, le marcaron en breve de tal modo, que recorrió en poco tiempo, los grados subalternos de la milicia. Emulo de los mas célebres oficiales que figuraron en las guerras de la república francesa, obtuvo el grado de coronel ante las pirámides de Egipto, el de general de brigada en Marengo, y el de general de division en Austerlitz. El emperador le tenia en grande estima y en mas de una ocasion le honró con aquella familiaridad que era la última muestra de su favor.

Comandante de la legion de honor, y conde del Imperio, el general Chardin pertenecia á aquella gloriosa falange de militares ilustres cuyos nombres figuran en todas las páginas de la historia de principios del siglo.

Comprendido en las proscripciones de 1815, el general Chardin pasó del campamento fúnebre de Waterloo á los Estados-Unidos, donde su actividad, su renombre, le valieron simpática acogida.

Arruinado con la caida del prisionero de Santa Elena, no le quedaba de su brillante pasado, de sus riquezas y dignidades, mas que una espada condenada á la inaccion, y un título, del que le hacia un cargo el ódio de su patria.

El general, jóven y fuerte para luchar contra la adversidad, se refugió en la industria y supo crearse una fortuna tan rápida como crecida, uniéndose en Charleston con una encantadora jóven de familia francesa, á tiempo que la revolucion de julio de 1830 levantaba su destierro. La jóven condesa de Chardin deseaba conocer la Francia; su madre la baronesa de la Perche, anhelaba tambien volver al suelo pátrio, y los preparativos de marcha fueron inmediatos.

El general, su mujer y su suegra, llegaron al Havre en los últimos dias de setiembre.

Despues de una corta residencia en Paris, el conde, á quien el rey y el ministro de la Guerra detenian á pesar suyo, ofreció á su mujer una agradable sorpresa, poniendo en sus manos los títulos de propiedad del castillo de Rouillac, rogándola fuese á instalarse cuanto antes en unos dominios de que le haceia donacion, y cuyo valor siempre escederia de un millon.

La condesa, justamente orgullosa de su marido, tomó apresuradamente el camino de Rouillac, donde el general la prometió seguirla en cuanto despachase los asuntos que tenia pendientes en el ministerio de la Guerra.

La baronesa de la Perche acompañó á su hija, no sin lamentar lo corto de su residencia en Paris, y la vida de provincia que se le presentaba en perspectiva. Prometióse, no obstante, que su hija no podria acostumbrarse á ella y que en breve abandonarian aquel rincon de la Gascuña.

No tardaremos en examinar frente á frente esta baronesa de la Perche, alta, seca y orgullosa, que ha de hacer en nuestra historia un papel importante, y volvamos al general Chardin, y al capitan Chalouze.

En 1830 el general tenia cincuenta y seis años. De hermosa figura en su juventud, restábale un esterior agradable, unido á una gran distincion. Su inteligencia, su lealtad, su sencillez, y su dulzura se reflejaban en su bondadosa espresion, y como todos los hombres de nobles sentimientos y elevados desde muy bajo, dotado de muy buen sentido, le desoia á veces para dejarse llevar de los impulsos del corazon: noble y generoso por instinto, era de los que tienen la dicha de hacer ingratos, y la grandeza de alma de no contarlos.

Rostro noble, severa apostura, lento andar á consecuencia de una herida que le hacia cojear un tanto, el general no buscaba medio de rejuvenecerse, aunque unido á una mujer de veintidos años, y llevaba su cabello gris, casi blanco, con una sinceridad que provocaba los sarcasmos de la baronesa de la Perche, cuando estaba de buen humor.

Hector de Chalouze, marqués de Chalouze, pertenecia á las familias que siguieron á Lafayette á América.

Su padre, oficial de marina á las órdenes del conde de Estaing, habia aceptado con entusiasmo los principios de la revolucion, y como su almirante y como tantos otros, espió bajo el cuchillo su amor á las saturnales de la libertad.

Educado en el estranjero, el jóven Chaoluze pidió á los diez y seis años servir al soberano cuya mision providencial parecia concluir por el génio, la justicia y la gloria, la obra de nuestra regeneracion social.

Ayudante del general Chardin, se hizo en breve estimar por su valor, sagacidad y buen ingenio.

Valiente en la guerra, ingenioso en sociedad, de buenas maneras, de escelente instruccion, sabia conquistarse la simpatía general y entretener á su auditorio hasta en los momentos de silencio. Aunque sus lábios callasen, sus ojos no callaban nunca.

Los que le juzgaban mal porque no habian sabido estudiarle, le consideraban descreido y calavera; pero no era en realidad más que un hombre escelente, profundamente conocedor del corazon humano, y que no perdonaba los vicios, aunque disculpaba la humana fragilidad. Rico, noble de orígen y de valor personal, hallábase colocado en una posicion en que el hombre puede estudiar á la sociedad, por lo mismo que nada la exige. Así, pues, era implacable contra los que él consideraba sujetos á perversas intenciones. Habia vivido en una época en que las mútuas envidias habian sido causa de grandes desdichas, y los envidiosos no tenian para él disculpa posible.

El capitan Chalouze quiso, como su general, hacerse matar en Waterloo; pero habiendo salido sano y salvo de aquella carnicería, se comprendió en el destierro de su general, y se desterró voluntariamente para huir del odio de los realistas.

Unas cuantas líneas mas, y concluimos el bosquejo de este importante personaje.

El marqués de Chalouze no era inclinado al matrimonio.

—Las mujeres no me son antipáticas, decia; pero estoy poco seguro de mí mismo, y prefiero vivir soltero.

No por esto dejaba de ser un galante caballero, y podemos asegurar que hacia lo mismo los honores en la mesa, en la guerra ó en el baile.

Dicho esto, podemos ya presentarnos en el castillo de Rouillac, donde muchas gentes y muchos sucesos reclaman ya nuestra atencion.

II.

El castillo de Rouillac mostraba desde lejos su imponente aspecto. Edificio del siglo XV, ageno por completo al arte y la elegancia, era un pesado caseron defendido por cuatro torreones cuadrados, cubiertos en parte por el musgo que se adhiere á los edificios abandonados. El último de los condes de Rouillac habia desaparecido durante el reinado del Terror, y el registro hacia constar que en 30 de julio de 1794 su cabeza habia caido sobre el cadalso permanente que por entonces se levantó.

No habia sido ésta, á decir verdad, una gran pérdida. Hombre de malas costumbres, cuya fortuna habia disipado mucho antes de su trájico fin, y casi desconocido en el país que abandonó muy niño, se unió á los partidarios estremos de la revolucion, formando parte de aquel impío tribunal, en que un grupo de miserables deshonró la más noble de nuestras instituciones liberales, haciendo de la ley un instrumento del ódio y de la venganza.

El dominio de Rouillac, repartido entre los acreedores del último conde, fué comprendido en los bienes nacionales, y aunque habiendo disminuido en importancia, era siempre considerado como uno de los mas bellos dominios de la Gascuña, cuando el general Chardin lo compró al actual poseedor.

Nada faltaba á su carácter de antiguo castillo feudal. Ni el ancho foso, ni el puente levadizo, ni las plataformas donde aun parecia resonar el paso de los antiguos guerreros que vigilaban la fortaleza, mientras sus dueños habian partido quizá á sostener sangrientas guerras de religion.

Desde lo alto de los terrazos la vista se estendia por la inmensidad del valle de Gascuña, dilatándose hasta los elevados picos del Pirineo.

Los propietarios que se habian sucedido en aquel corto periodo, habian suprimido, los jardines, fuentes y estanques, quitando en una palabra, cuanto constituia su adorno, para sacar producto al suelo, que se ostentaba rico de viñedo, de trigo, y de árboles frutales. Dilatadas llanuras, ricas en fertilidad, servian de alfombra á los muros que formaban la fortaleza de los antiguos condes, y un bosque secular prestaba poética sombra á uno de los lados del castillo, hermoseando aquel terreno poco accidentado á la verdad.

Cuando la baronesa de la Perche, y su hija llegaron á Rouillac, cada una esperimentó impresion distinta. La jóven condesa manifestó su ingénua admiracion por el panorama que á sus ojos se estendia, y á primera vista, con su instinto generoso proyectó infinitas me-

2008 Ministerio de Cultura

que se habia remitido al Congreso, y el gobierno prometia traer todos los documentos que se creyeran necesarios para esclarecer esta cuestion, que podia tratarse ámpliamente en el Congreso.

El Sr. **Mendez Vigo** dijo que él habia hecho cargos basados en documentos oficiales y que tambien habia hecho escepciones honrosísimas en favor de diversos empleados de la junta de la deuda. Dió además las gracias al ministro de Hacienda por su solicitud.

El Sr. **Herrera** dijo que pensaba anunciar una interpelacion sobre este asunto, pero que ya lo dilataba hasta que examinase los documentos presentados.

Se leyó una proposicion para estender las indemnizaciones por partícipes legos á las cuatro órdenes militares y á la de San Juan de Jerusalen.

El Sr. Villanova la apoyó.

El señor ministro de **Hacienda** dijo que no veia inconveniente en que se tomase en consideracion.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley de pension que apoyó el Sr. Dominguez, y el Congreso la tomó en consideracion.

El señor duque de **Frias** presentó una esposicion.

El Sr. **Romero Ortiz** pidió al ministro de la Gobernacion un espediente que este ofreció que llevaria al Congreso.

Los Sres. Cuesta y Torres Mendoza presentaron dos esposiciones.

El Sr. **Lopez Dominguez** recordó al gobierno que trajese un espediente que habia pedido en una de las sesiones anteriores.

El señor ministro de la **Gobernacion** pidió la palabra, y dijo que satisfaria los deseos del Sr. Lopez Dominguez, pues él tambien creia que el asunto á que se referia este señor diputado debia examinarse.

Continuó la discusion sobre la proposicion del Sr. Lasala, relativa á cumplimiento de la ley de imprenta.

El Sr. **Cánovas del Castillo** usó de la palabra para una alusion personal, defendiendo la conducta del ministerio de que formó parte relativamente á la imprenta.

No reunió dicho ministerio el jurado, porque el reglamento, para la formacion de este Cuerpo, tenia que examinarse por el Consejo de Estado; y desde que se promulgó la ley hasta que cayó aquel gabinete, los consejeros de Estado estuvieron en vacaciones. Esta fué la causa, y no otra, de que no se formase el jurado, y no puede servir de precedente á la conducta del gabinete actual, empeñado en no reunirlo.

Terminó diciendo que el ministro de la Gobernacion era la única persona en Europa que creia que no habia delitos especiales de imprenta.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó que no era él solo quien creia que los delitos cometidos por medio de la imprenta debian castigarse como los demás delitos.

Respecto al reglamento para la formacion del jurado ni siquiera lo proyectó el ministerio de que formó parte el Sr. Cánovas, cuando tuvo tiempo sobrado para hacerlo.

El Sr. **Cánovas** rectificó diciendo que el no hacer ningunos distincion entre delitos comunes y delitos de imprenta es porque quieren el jurado para toda clase de delitos y dejan al jurado el cuidado de calificarlos.

Aseguró que las disposiciones reglamentarias relativas á la ley de imprenta estaban hechas ya cuando se presentó el proyecto de ley de imprenta á la discusion del Consejo de ministros de que él formaba parte.

El reglamento, pues, se hubiera sometido al Consejo de Estado en los primeros dias de setiembre si no hubiera dejado el poder aquel gabinete.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó que él opinaba no debia hacerse diferencia entre los tribunales que deben juzgar los delitos cometidos por medio de la imprenta y los que entienden de los delitos comunes. En ninguna parte sucede esto, y en Inglaterra la prensa la juzga el jurado, porque el jurado es el tribunal para toda clase de delitos.

Sostuvo que si el Sr. Cánovas tenia hecho el reglamento para la organizacion del jurado, este reglamento debió quedar en el ministerio de la Gobernacion, y si estaba hecho, tambien pudo enviarlo al Consejo de Estado antes de las vacaciones de este cuerpo.

El Sr. **Cánovas** rectificó diciendo que cuando un proyecto de ley que hace un ministro, y al que no ha dado la última mano, no puede quedar en los ministerios.

Insistió en que el ministerio de que formó parte, no pudo enviar el reglamento citado al Consejo de Estado por falta de tiempo.

Justificó á la union liberal que dijo habia presentado á las Cámaras el proyecto de ley de imprenta mas completo que se ha hecho en España.

Dijo tambien cuando se dió al jurado inglés la estension que hoy tiene.

El señor mintstro de la **Gobernacion** contestó que él habia defendido que no habia delitos especiales de imprenta en Inglaterra, y esto es verdad.

Marcó las diferencias que habia entre el jurado y el tribunal de jueces de primera instancia.

El Sr. **Ardanáz** usó de la palabra para una alusion personal, demostrando con las cifras que leyó de los presupuestos que el gobierno de la union liberal habia gastado 402.000,000 de rs. menos de los que estaba autorizado para gastar, no teniendo, por consiguiente, fundamento el cargo que dirigió el señor ministro de la Gobernacion á dicho partido de haber gastado mas de lo que debia con arreglo á la ley.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó que él estaba desarmado por falta de datos para contestar al Sr. Ardanaz, aunque no le convencian sus razones. Ademas no creia oportuno entrar en mas debates sobre este asunto.

El Sr. **Lasala** retiró la proposicion.

Entrando en la discusion de presupuestos se aprobaron sin debate los artículos 5.° y 27 del presupuesto de la Guerra nuevamente redactados.

Continuó el debate sobre las obligaciones generales del Estado.

El Sr. **Herrera** rectificó lo dicho por el señor Cardenal, y tambien rectificó este señor diputado.

El Sr. **Casanueva** rectificó.

El Sr. **Posada Herrera** preguntó al Sr. Cardenal si habia dirigido un cargo al ministerio de que formó parte sobre el asunto de que se trata.

El Sr. **Cardenal** dijo que no era él, sino el Sr. Herrera quien habia dirigido el cargo á sus amigos de la union liberal.

El Sr. **Herrera** dijo que él en cuestiones de moralidad no reconocia amigos ni adversarios, y que el cargo lo habia dirigido contra todas las administraciones desde 1853, en que empezó el espediente de suministros de la provincia de Salamanca.

El Sr. **Cardenal** rectificó brevemente.

El Sr. **Posada Herrera** esplicó los incouvenientes que habia habido y habia para resolver este espediente, que era complicadísimo.

Rectificaron los Sres. Herrera, Cardenal y Mendez Vigo.

El Sr. **Candau** usó de la palabra en contra, asegurando que las cuestiones de Hacienda son eminentemente políticas.

Refiriéndose al espediente de suministros á la provincia de Salamanca, dirigió duros cargos á la administracion, y lo mismo hizo al traer al debate el fraude cometido en las oficinas de la deuda al estraer títulos.

Criticó las dilaciones que sufria la completa liquidacion de las indemnizaciones á los partícipes legos,

Empezó á examinar las cargas de justicia, pero habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió su discurso.

Se aprobó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo un crédito destinado á aliviar las desgracias producidas por las inundaciones en la provincia de Valencia.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis.

En la casa de socorro del primer distrito se ha recibido una cantidad considerable de hilas formes, esquisitamente elaboradas y de un tamaño estraordinario, enviadas por una señora que ya el año pasado hizo otra donacion igual; pero que quiere ocultar su nombre, bastante conocido en Madrid. Su piadoso proceder merece los mas cumplidos elogios.

En compensacion de la supresion del derecho diferencial de bandera por tierra, propuesta por el gobierno á las Córtes, y próxima á aprobarse en el Congreso, ha ofrecido el gobierno francés á la España las ventajas siguientes:

Permitir la entrada en Francia libres de derechos á las sedas, azogue, cobre, plomo, cochinilla, libros y seda para coser.

Bajar los derechos para las naranjas y limones de 11 francos que pagan hoy, á solo 2 francos los 100 kilos.

Bajar los derechos del aceite desde 30 francos que paga hoy á 3 francos.

Bajar los derechos de los aguardientes y espíritus que pagan hoy de 20 á 200 francos, segun su clase, á solo 15 francos los 100 quilos.

Bajar los derechos del arroz, de 4-50 que pagan hoy los 100 quilos á 25 céntimos.

Y hacer además rebajas de igual importancia en los derechos del anís, estracto de regaliz (que baja desde 52 á 4) corcho trabajado, frutos secos, tejidos de lana y manufacturas de esparto.

Se nos ha anunciado por persona competente, para que lo comuniquemos al público, que por parte del Sr. D. Ignacio Sabater se ha intentado ya el oportuno juicio de conciliacion para preparar la accion criminal de injuria contra el editor responsable de nuestro colega *El Eco del País*, por el remitido que fechado en Jaen y suscrito al parecer por D. Tomás Sanchez Ver, inserta aquel en su número 906, correspondiente al dia 1.°, y en el cual, entre otras cosas ostensiblemente injuriosas, se supone «que el señor Sabater se halla aun en descubierto por medio millon de reales, procedente de la recaudacion de contribuciones;» imputacion *perfectamente* falsa, tanto porque nada debe al Estado por ese ni ningun otro concepto, cuanto porque es tambien una gratuita suposicion la de que tenga afecta, para este ni ningun otro objeto, finca alguna de las de su propiedad.

Parece que en breve se promoverá en el Congreso una importante discusion, en la que poniendo término á ciertos insidiosos rumores, se darán todas las esplicaciones y se presentarán todos los datos y antecedentes relativos á la subasta de títulos que se ha verificado últimamente.

Hoy se ha practicado la autopsia de los cadáveres del hombre y la mujer que, segun se dice, fueron degollados por el soldado del batallon de cazadores de Llerena, Estéban Navarro, hallándose anoche de centinela en la garita del Diablo.

Segun hemos oido, parece que aquellos desgraciados se llamaban: el primero Antonio Vega, de 28 años de edad, soldado licenciado del ejército, reenganchado para Ultramar y de oficio cigarrero.

La mujer se llamaba María de N., jóven, soltera: ambas personas fueron degolladas, se presume que con navaja, y la María no estaba embarazada, como se ha dicho.

Acerca de este horrendo crímen se han añadido hoy los siguientes detalles.

Supónese que el Navarro citó á la María para que fuera á verle á la guardia; que la acompañaba el Antonio y que el soldado Estéban, al verlos juntos, exaltado por los celos, cometió su primer atentado degollando á la infeliz mujer, con quien sostenia relaciones amorosas hace algunos años.

Añádese que el Antonio presenció la muerte de aquella desgraciada y que manifestó al agresor que no tuviera celos, porque él acompañaba á la María en razon á que esta habia manifestado temor por lo solitario del sitio.

Que se marcharon despues el agresor y Vega á casa de este último, calle de la Comadre, núm. 8, donde el Estéban cambió las ropas de militar por otras de paisano; pero que el dueño de la casa ignoraba la ocurrencia.

Que á la hora, sobre poco mas ó menos, las doce y media, el dueño de la indicada habitacion tuvo noticia de lo ocurrido, y que inmediatamente se apresuró á llevar las ropas de militar al coronel del batallon de Llerena, refiriéndole lo sucedido.

Deduciendo de todos estos detalles que Estéban y Antonio debieron de ir desafiados al campo del Moro, ó que el Estéban cometió el segundo crímen por temor de que lo delatara.

Tambien hemos oido públicamente que se ha practicado un reconocimiento en una habitacion de la calle de Chopa, número 1, donde, segun parece, vive la madre del infeliz soldado Estéban Navarro, y que en esta casa se han encontrado algunas cartas que perjudican bastante al presunto agresor, porque en ellas se revelan las amenazas de muerte que Estéban habia hecho á la María por celos que tenia del Antonio.

Tambien se ha asegurado hoy con bastante insistencia que el agresor habia sido preso ayer ó esta mañana en la montaña del príncipe Pio, por unos soldados; pero nosotros podemos asegurar que hasta las cinco de la tarde no se tenia noticia de la prision ni en el gobierno de provincia ni en el militar, ni en el cuartel de Santa Isabel, ni en ninguna otra parte donde podia saberse; por lo que se cree que no sea cierta esta version.

Todo cuanto hemos referido, repetimos que se ha dicho hoy públicamente.

Por el juzgado de Palacio se continúan practicando las más activas diligencias, y muy pronto creemos que pasarán las actuaciones al juzgado militar.

Mañana se reune la comision de calidades del Senado, para ocuparse del espediente del Sr. Lopez Mollinedo.

Por el teniente de alcalde del distrito de la Latina, Sr. de Bárbara, han sido decomisados en el dia de hoy 792 panes á varios tahoneros por falta de peso en el espresado artículo, de tan absoluta necesidad para las clases pobres. El resultado de la visita girada por el señor Bárbara, ha demostrado el celo de este señor y la conveniencia de la medida adoptada.

De los panes decomisados se han entregado 398 á los pobres mas necesitados del distrito y han sido repartidos á presencia de dicho señor teniente de alcalde; 130 se han dado á los particulares para repartirlos entre varios pobres y los establecimientos de Beneficencia, y los 264 restantes, tercera parte del decomiso, se han entregado conforme á la ley á los dependientes de la alcaldía, personas tambien necesitadas y celosas en el cumplimiento de su deber.

El Sr. Nocedal, presidente de la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre importacion de harinas en Cuba, está encargado de redactar el dictámen de la mayoría de dicha comision.

Parece que anoche ocurrió una escena desagradable en los Campos Elíseos entre dos personas muy conocidas en la buena sociedad de Madrid. Hoy se ha hablado mucho de este lance.

Hoy, segun habíamos anunciado, se ha fallado por la sala tercera de la audiencia de esta corte, el incidente de apelacion promovido por D. Emilio Castelar en la causa que se le sigue por el artículo *El Rasgo*, cuya providencia firmada por los señores Gudal, Valdeprados, Valero, Negrete, Cervino y Gomez Sillero, literalmente, dice así:

«Considerando: que la declaracion de irresponsabilidad que repetidamente ha solicitado D. Emilio Castelar, no es de aquellas pretensiones que de plano y por medio de un auto interlocutorio puedan decidirse desde luego, sino que por lo contrario su resolucion actual seria implícitamente la del punto principal y por lo mismo y para no prejuzgar, es de necesidad aplazar dicha resolucion para sentencia definitiva.

»Considerando: que aun en el supuesto y no concedido caso de que así no fuera y de que el artículo propuesto por Castelar pudiera estimarse procedente en la actualidad en el mero hecho de aspirar á salvar su responsabilidad propia, manifestando en su declaracion y escritos que aquella es solamente del editor, el artículo en tales términos propuesto, sustanciado y decidido, ha sido sin audiencia de este, que está sujeto al mismo procedimiento, en lo cual pudiera pararle perjuicio;

»Considerando: Que el editor responsable en su indagatoria aceptó solamente la responsabilidad moral que en su caso pudiera corresponderle; lo cual en su tiempo podria producir decisiones contradictorias dentro de la misma causa;

»Se dejan sin afecto los autos de 14, 20 de marzo y 10 de abril últimos, en cuanto por ellos se admitieron las apelaciones interpuestas por D. Emilio Castelar, y vuelva la causa al juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte para que la sustancie y determine con arreglo á derecho.

Ayer tarde á las tres menos cuarto ha ocurrido un lance desgraciado en la calle de la Cabeza, núm. 11. Un cochero, que estaba sacando agua para dar de beber á los caballos, fué empujado por uno de estos y cayó al pozo, que tenia de profundidad mas de cuarenta varas. Se trabajó hasta las cuatro para poderle sacar, y al fin se consiguió, pero ya era cadáver. Era cochero de plaza, se llamaba Domingo Mesa de Rodriguez, y tendria como unos cuarenta años de edad. El juez Sr. Prida y el escribano Sr. Capilla se constituyeron en el acto en el lugar de la catástrofe, y procedieron á instruir las correspondientes diligencias.

Hoy se ha publicado solemnemente en la sala tercera de la audiencia de esta córte la sentencia definitiva dictada por la misma sala, condenando á la última pena á los hermanos Pedro y Eusebio Robador Rodriguez, autores del asesinato cometido en el vecino pueblo de Hortaleza en la persona de Ramona Perdiguero.

Los reos se hallan en la cárcel de Colmenar, en cuyo pueblo, como cabeza del partido judicial, habrá de cumplirse la sentencia.

Mañana saldrán de Madrid para Colmenar el alguacil encargado de llevar la sentencia, el ejecutor de sentencias y la correspondiente fuerza armada. ¡Qué Dios perdone á aquellos desgraciados!

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.

En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0[0; el esterior, á 00 0[0; la diferida á 00; la amortizable á 00 0[0; el 3 por 100 francés, á 67-45; el 4 1[2 á 95-75.

Lóndres, 6.

Los consolidados ingleses, quedaban: de 89 7[8 á 90.

Hoy se ha reunido en el Senado la comision de imprenta, y ha acordado reunirse todos los dias que haya sesion.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Palencia, 6.

La columna móvil de este distrito, despues de permanecer tres dias en esta capital, ha salido en la madrugada de hoy para Cevico de la Torre, de esta provincia, y Pesquera y Peñafiel, de la de Valladolid.

La feria de esta capital ha terminado en medio del mayor órden y sin que haya habido durante ella el mas pequeño disgusto.

Murcia, 6.

El correo de Madrid llegó ayer con seis horas de retraso por descarrilamiento del tren en el kilómetro 376. No hay noticia de desgracia alguna personal.

Pontevedra, 6.

Segun espediente formado durante la travesía, resulta que el pasajero que faltó del vapor-correo «Ciudad Condal,» llegado últimamente á Vigo, se arrojó voluntariamente al mar, y que los cinco enfermos que conducia son de enfermedades comunes, por lo que se solicita por el capitan la rebaja de los dias de cuarentena.

Ayer tarde estuvo en Aranjuez el señor Plá y Cancela conferenciando con el Sr. Arrazola acerca de la reforma del artículo 944 de la ley de enjuiciamiento civil, cuya variacion tanto afecta á las provincias gallegas, y segun nuestras noticias, ambos señores llegaron á un completo acuerdo. De hoy á mañana es probable que presente su dictámen al Congreso la comision que entiende en la reforma de dicha ley.

Ayer estuvo en Aranjuez el señor marqués del Duero.

Anoche á las nueve de la noche falleció en esta corte de un derrame seroso en la cabeza, el distinguido pintor D. Luis Lopez.

Mañana pasarán á Aranjuez algunos de los ministros y los jefes de la provincia para acompañar á SS. MM. en el solemne acto de la inauguracion del nuevo Hospital que, á espensas de S. M. la Reina, se ha levantado en el Real Sitio de Aranjuez.

No ha salido cierta la noticia que ayer corrió, y vimos en la ordinariamente bien informada *Epoca*, de que los señores Lafite y Pinard habian tomado á su cargo la proposicion de 750 millones, hecha por el Sr. Sabater en la subasta de consolidado del 3 de junio.

La sesion del SENADO de HOY se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Juró y tomó asiento un señor senador.

El señor marqués del **Duero** continuó en el uso de la palabra, defendiendo el proyecto de ley sobre concesion de facultad para formar una sociedad anónima con el objeto de sanear terrenos y continuar las obras de aprovechamientos en riegos de las aguas del Esla y del Henares; y dijo en breves palabras que sentia que se tratase de impedir la realizacion de tan beneficiosos proyectos.

El Sr. **Bermudez de Castro** (D. M.) consumió el tercer turno en contra, y despues de hacer varias indicaciones respecto al espediente, concluyó pidiendo que el gobierno declare libre este asunto, pues no lo es político, y que pase el dictámen nuevamente á la comision para que reforme su dictámen.

El Sr. **Orovio** dió ámplias esplicaciones respecto á los antecedentes de este proyecto que no es de iniciativa del gobierno sino de los señores senadores; declaró que no podia por lo tanto considerarla como cuestion de partido, si bien creia que debia facilitarse el uso del crédito á las empresas de canales, cuando como estas se hallen en condiciones determinadas.

Rectificó el Sr. Bermudez de Castro y habló en pro del dictamen el Sr. Olivan, como de la comision.

El Sr. Pastor hizo tambien uso de la palabra para una alusion personal como uno de los firmantes de la proposicion de ley.

El Sr. **Bermudez de Castro** rectificó insistiendo en sus indicaciones.

El Sr. Luján rectificó tambien algunas indicaciones del señor Olivan respecto á opiniones emitidas por aquel, y rechazó enérgicamente la especie de acusacion que le habia sido dirigida respecto á contradicciones que se habian creido encontrar entre sus actos como ministro y sus opiniones en este asunto.

El Sr. **Pastor** rectificó ciertas opiniones que respecto á crédito le atribuyó el Sr. Luxán.

Despues de varias rectificaciones se puso á discusion por artículos. Se leyó una adicion del señor marqués de Morante que en ausencia de este no pudo ser apoyada; pero la comision creyó que aunque era redundante podia ser admitida.

Siendo pasadas las horas de reglamento se suspendió la discusion para mañana y se levantó la sesion á las cinco y media.

ÚLTIMA HORA.

Es ya un hecho indudable la salida del gabinete del Sr. Benavides. En el Consejo de Aranjuez, segun nuestras noticias, el Sr. Benavides demostró hasta la evidencia que sus padecimientos se habian agravado hasta el punto de serle imposible el continuar como habia querido y habia indicado, al lado de sus compañeros, al menos mientras duraran los debates parlamentarios.

Ninguna razon política, podemos asegurarlo, motiva el paso dado por el señor Benavides; y cuantas personas le tratan con intimidad, saben que, por desgracia, es demasiado cierto el fundamento de su separacion del ministerio.

La persona que mas autorizadamente se designan para suceder al ministro saliente, es la del general Calonge.

Tambien se habla de la combinacion que se indicaba hace dias, y por lo que entrando en el ministerio de Fomento el Sr. Belda, pasaria el Sr. Orovio á Ultramar, el Sr. Seijas Lozano á Gracia y Justicia y á Estado el Sr. Arrazola.

Hasta el momento en que cerramos nuestra edicion ninguna de estas noticias, aunque todas ellas proceden de bien informados círculos, se ha elevado á la categoría de los hechos; pero insistimos en que el nombre que cuenta con mas probabilidades es el del señor Calonge.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 6.

Efect. públicos	*Ult pr.*		*Ult pr.*
Cons. al cont	43-00	De jun. 2000	00-00
Id. fin de mes	43-00	De agos 2000	84-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	40-25	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	40-30	Obras públi.	82-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel II	104-75
Idem de 2.ª	00-00	Obligs. del E	78-75
Personal.....	21-80	Banco Espa.	137-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp	1,900
De á 2000....	00-00	Canal Castill	4,000

CAMBIOS.	Lóndres á 90 d. fecha.	48-7[8
	Paris á 8 d. vista.	5-00
	Barcelona, b.....	1 3[4 p
	Cádiz, d.....	1 3[4 c
	Málaga, b.....	2

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Variedades.—No hay funcion.

Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las 8 1[2—*Il Profeta.*

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Esposicion.—Gabinete de figuras de cera, en la calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

Galería de figuras de cera.—La mas numerosa y rica esposicion que hasta el dia se ha presentado en esta corte. Se halla abierto todos los dias en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 rs., y 2 los niños.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 7.—San Pedro Wistremundo y compañeros mártires.—Témpora.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde continúa la novena de la Santísima Trinidad; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Antonio Herrero y Traña, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor.—Continúan las novenas de San Antonio de Pádua en Monserrat, Capuchinos, Santa María, Santa Cruz y San Justo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Cayetano.

Aclaracion.—La noticia que ha circulado por Madrid de que D. Tomás Lletget, médico director de los baños de Fitero, habia fallecido, carece de todo fundamento, Dicho señor, que no ha esperimentado la menor novedad en su salud, se encuentra desde antes del 1.° del actual al frente del establecimiento de su digno cargo.

Crédito al trabajo.—Siendo muy considerable el número de los obreros é industriales de toda clase que se acercan á la direccion de la citada empresa, sita calle de Cervantes, núm. 16, cuarto segundo de la derecha, en solicitud de diferentes informes como asimismo para inscribirse en la asociacion, y no siendo posible satisfacer estas demandas individuales, la direccion ruega se hagan las peticiones por conducto de los jefes de talleres, directores de fábricas y maestros, segun el espíritu que domina en el prospecto que se acaba de publicar.

Mercado de Madrid.—De los partes remitidos á la alcaldía-corregimiento por la intervencion de arbitrios municipales, resulta que el lunes 5 de junio entraron por las puertas de Madrid:

6,455 arrobas de trigo.
1,859 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
10,561 arrobas de carbon.
136 vacas, que componen 56,538 libras de peso.
551 carneros, que hacen 5,183 libras de peso.
293 corderos, que hacen 8,731 libras de peso.
» cerdos degollados ayer, que hacen » libras de peso.

Los precios de los artículos de primera necesidad en dicho dia fueron los siguientes:

	Por mayor. Rs. arroba.	*Por menor.* Cts. lib.
Vaca....	53 á 57	22 á 26
Carnero..	á 70	22 á 26
Cordero..	á 64	22 á 28
Ternera..	90 á 98	42 á 51
Despojos de cerdo.		
Tocino...	85 á 89	30 á 34
Fresco...		
Canal....		
Lomo....		
Jamon...	126 á 134	51 á 60
Aceite...	62 á 64	18 á 20
Vino....	38 á 44	10 á 14
Pan de 2 libras...		11 á 13
Garbanzo	44 á 60	16 á 24
Judías...	26 á 34	10 á 14
Arroz....	30 á 38	10 á 14
Lentejas.	19 á 23	8 á 10
Carbon..	7 1/2 á 8	
Jabon...	60 á 63	20 á 22
Patatas..	9 á 12	4 á 5

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 7.—Parada: Llerena y 2.° de Ingenieros.—Jefe de dia: Señor comandante de Astúrias, D. Ramon Puig.—Visita de hospital: Coraceros de la Reina, tercer capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

LA ACREDITADA CASA DE HUESpedes en Deva, con vistas al mar, se ofrece á sus numerosos parroquianos y á los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriondo, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—3

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—5

GEOMETRIA PRACTICA, APLICAda á los reconocimientos de Aduanas, por D. Mariano Arce, oficial de la aduana de Frejeneda; obra publicada de real órden, y de inmensa utilidad para los que se dedican al ramo de Aduanas, al comercio, empresas de trasportes y construccion, por sus numerosas y sencillas tablas de aplicacion de los pesos á medidas.

Se vende á 10 rs. ejemplar, portería de la Direccion de Impuestos, antes de Aduanas.

PRINCIPE, 27.—ACABAMOS DE recibir un gran surtido de camas doradas y maqueadas, de mucha novedad. Sus precios son sumamente baratos.—3

LA EDIFICADORA.

Los señores impositores de esta sociedad que gusten, pueden pasar á sus oficinas generales, situadas en la calle de Fuencarral, núm. 12, cuarto principal, para cobrar los intereses devengados en el mes de mayo.—1

UNIFORME.—EN MUY MÓDICO precio se vende uno de peto *de oficial de secretaría* que ha tenido muy poco uso, y cuyas prendas de gala y luto son todas de superior calidad. Puede verse en casa del Sr. García, bordador de S. M., Puerta del Sol, núm. 5, piso cuarto derecha.—2

SUBASTA.—SE VENDEN A VOluntad de su dueño en pública licitacion varias fincas de regadío y de secano, situadas en Pozuelo de Alarcon.

El inventario y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha 33, piso principal derecha, y en el mismo pueblo de Pozuelo, en casa del profesor de primera enseñanza don Agapito Garrido.

La subasta tendrá lugar á la una de la tarde del dia 8 del corriente mes de junio en la citada escribanía.—2

BAÑOS
DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA.

Desde 1.° de junio al 15 de setiembre quedan abiertos dichos baños, situados en la provincia de Ciudad-Real, tan conocidos del público por sus buenos resultados. Ha variado la fonda de dueño, habiéndola tomado á su cargo los conocidos y acreditados cocineros y reposteros D. Cayetano Amato y D. Bernardo Ruiz, los cuales están en dar todo el gusto que les sea posible. Lo que se anuncia para conocimiento de los que concurran á dicho establecimiento.—2

HULES PARA TAPETES.

Gran surtido en todas clases y anchos, de dibujos é imitando maderas.

Se hacen tapetes para toda clase de muebles á precios reducidos, calle del Príncipe, núm. 3.—1

ALFOMBRAS DE HULE

para delante de sofás y camas.

Hules para lavabos, desde 10 reales vara.

Delantales y hule de seda, calle del Príncipe, núm. 3.—2

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON Á OVIEDO.

Desde el dia 1.° de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, construidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus espediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administracion de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 23, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DUEÑAS,
MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado.

Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

EL DILUVIO!—POR D. FRANCISco Vila y Goyri.—Hállase á 4 rs. en las principales librerías.—1

MR. LEON, CIRUJANO pedicular de la real cámara. ¡¡En DOS minutos sin cortar!!—Estraccion de CALLOS, UÑEROS, etc.

Calle Mayor, número 13, segundo.—1.

NO MAS CALVOS.—¡PRODIGIOS de la química!—Descubrimiento de la destilacion Cisiac-Tristan privilegiado recientemente en Francia. Con el empleo de dicha destilacion se garantiza el hacer volver el pelo, sea recien caido ó sea de mucho tiempo, y sea cualquiera la edad. La persona á quien el pelo no hubiese salido á los tres meses de usar dicha destilacion se la devuelve el dinero. Jacometrezo, 72, cuarto principal derecha (único despacho en España).—1

ANOCHE EN EL CIRCO DE PRICE se le perdió á un caballero una cartera con varios apuntes interesantes y la cédula de vecindad. Se le suplica á la persona que se la haya encontrado, la entregue calle de las Hileras núm. 2, duplicado, principal, derecha, y se le gratificará al portador. El portero dará razon.—1

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo, juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, refrendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomenes de Ortega, se sacan á subasta el dia 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos á los que el escelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construccion de la nueva cárcel y próximos tambien á San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,757 reales vellon, á rebajar cargas.

SE VENDE EN ALMAGRO UNA CAsa de planta alta y baja con espaciosas y cómodas habitaciones, tres pátios, cuevas, bodegas con vasos para 2,000 arrobas, pajeras, graneros y fábrica de aguardientes. En término del mismo pueblo se vende tambien una deliciosa posesion compuesta de casa de recreo y otra de labor con 55,000 vides, 1,500 olivos, álamos negros, frutales y aguas permanentes. Tambien se tomará dinero á préstamo con hipoteca de estas fincas. Amnistía, 5, tercero del centro se tratará.—2

†

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª MARIA DE LOS DOLORES GOMEZ DE OLAVARRIETA ha fallecido el dia 30 de mayo.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Olavarrieta, gran cruz de las reales Ordenes de Cárlos III y de Isabel la Católica, presidente jubilado del Tribunal Supremo de Justicia, senador del reino, etc., viudo; los sobrinos, parientes, testamentarios y amigos de dicha señora, ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Salvador y San Nicolás, el dia 7 del corriente á las ocho de la noche; en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

FARMACIA DE BOLSILLO PARA viajeros, cazadores y familias que residen en el campo. Estos botiquines que tanta aceptacion han tenido por su reducido volúmen y baratura, se espenden en casa del autor, Ancha de San Bernardo, 41, farmacia del Sr. Chicote.—2

POR CUATRO REALES DIARIOS se cede un gabinete con dos alcobas y balcon á la calle en una de las mas principales de esta córte, bien á un matrimonio ó á una ó dos señoras. Darán razon en la redaccion de este periódico.—3

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID,
LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE
LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA,
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO,
DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA

CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS,
LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES,
en vez de 60, 70 y 80 rs., á 34, 40, 45 y 50 rs.

IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC.
de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.

ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS,
EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.
CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR,
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS.
ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.

CAMISAS PARA CABALLEROS,
DE HILO FINO Y SUPERFINO,
las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs.
IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS,
(LAS MAS RICAS QUE HAY)
las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs.

PECHERAS Y CALZONCILLOS
DE HILO FINOS Y SUPERFINOS.

CALCETINES Y MEDIAS FINAS,
SE DAN EN LA MISMA PROPORCION.
UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS
de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

SABANAS Y ALMOHADAS
hechas (en lisas y bordadas de todas clases.)

CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES
de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL,
DE LOS SEÑORES
FRANCISCO DE P. MELLADO Y COMPAÑÍA.
CAPITAL SOCIAL, 30.000,000 DE RS.

DOMICILIO.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.
SUCURSAL.—PARIS, RUE DE RIVOLI, NUMERO 75.

ESTRACTO DEL PROSPECTO GENERAL.

El *Banco industrial* se ha formado bajo la base de la antigua empresa de la *Biblioteca Española*, y por consiguiente puede decirse que cuenta trece años de existencia, en cuyo espacio de tiempo los sócios han percibido *ciento treinta por ciento de utilidades* sobre el importe del capital que impusieron. No se necesita otro dato para demostrar sus ventajas; una sociedad que reparte por término medio un 10 por 100 de beneficio anual, sin que le hayan afectado las crisis mercantiles y monetarias, ni los sucesos políticos, ni las calamidades públicas que se han sucedido en tan largo período, no necesita recomendarse; ella misma se recomienda.

Los establecimientos y propiedades que representan el capital social realizado, y forman la base de sus operaciones, son las siguientes:

El establecimiento tipográfico fundado en esta córte por D. F. de P. Mellado, gerente de la compañía, con todos los útiles y enseres correspondientes, máquinas, fundiciones, existencias de obras, derechos de propiedad, etc., cuyo valor en junto, segun el último balance, asciende á 8.618,576 rs.—La librería estranjera establecida en Paris, rue de Séguier, núm. 3, con todo su fondo de obras, grabados, láminas, clichés, planchas, viñetas, y derechos de propiedad, que perteneció á Mr. Morizot y la compañía ha comprado recientemente, cuyo valor es de 3.883,350 rs.—Tres casas en Madrid, todas recientemente construidas, tasadas en 2.141,900 rs.—Tres fábricas de fundicion de minerales: la del Real, provincia de Granada, la de Peñalcazar provincia de Soria, y la de Horcajuelo, en Anchuras, provincia de Ciudad-Real, todas ellas en actividad y dando productos de mucha consideracion.—Varias minas de carbon de piedra y un coto de 21 pertenencias de igual clase en la Magdalena, provincia de Leon, cuenca carbonífera de Otero, y en el Vierzo, de las que se están sacando carbones de escelente calidad que sirven para alimento de las fábricas de la compañía, y se venden en Castilla y en Madrid con gran estima. Las fábricas con todas sus dependencias, y las minas de carbon, figuran en el balance por la suma de 7.800,000 rs., pero valen mucho mas.—Una participacion de 25 por 100 de los productos líquidos, en la sociedad anónima titulada *La Herculana*, de desagüe y esplotacion de minas en Sierra Almagrera, cuyo cupital es de 8.000,000 de rs.; y por último la propiedad esclusiva de la *Caja de seguros y Seguro Mútuo de Quintos*; una de las empresas mas importantes de su género, como se demuestra con decir que el ingreso efectivo ascendió el año pasado á 4.650,481 rs. Además la compañía tiene establecida una seccion de depósitos y cuentas corrientes bajo el título de *Caja universal de ahorros*, con condiciones muy ventajosas, y con todas las garantías apetecibles en esta clase de operaciones.

Tales son en resúmen los negocios que está esplotando el *Banco industrial*, y nada seria mas fácil que presentar aquí un cuadro de ganancias futuras verdaderamente seductor, aun reduciendo los cálculos á cantidades exíguas; pero no es necesario porque cualquiera puede hacerlo; basta meditar un poco sobre el producto probable de cada uno de los mencionados establecimientos y reuniendo todos, se tendrá una suma anual de utilidades sin duda alguna importante; con la circunstancia de que son negocios de tal índole, que no admiten ni siquiera la posibilidad de pérdidas, porque además de estar á cubierto de todo género de vicisitudes, tienen la grandísima ventaja de que los gastos guardan siempre una proporcion exacta con los productos.

Todo el que quiera puede interesarse en la compañía por la cantidad que le convenga desde 2,000 rs. arriba, con tal que forme millares completos. Por ahora y mientras las necesidades sociales no lo exijan la emision de capital se limita á veinte millones de reales. El capital efectivo desembolsado por los suscritores, goza de un interés fijo de 6 por 100 al año y además la parte proporcional que le corresponde del 70 por 100 de utilidades á que tienen derecho los sócios comanditarios. A los que deseen noticias mas ámplias se le darán de palabra ó por escrito cuantas puedan apetecer.

Se admiten pedidos de capital hasta el completo de los 20.000,000 de emision en Madrid en las oficinas generales de la compañía, calle de Santa Teresa, número 8, y en provincia por conducto de los corresponsales ó enviando letra á la órden del director.—De la misma manera se admiten cantidades en depósito y cuenta corriente, y suscriciones al SEGURO MUTUO DE QUINTAS bajo las bases establecidas en los respectivos prospectos, que se dan en Madrid y se remiten á provincias gratis á todo el que lo solicita, así como el catálogo y prospecto de librería.

APERTURA EL 10 DE JUNIO
DEL
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS MINERALES
DE ESCORIAZA, EN GUIPUZCOA.

La Memoria que detalla las virtudes medicinales de estas escelentes aguas y las comodidades que ofrece este vasto y nuevo edificio se reparte gratis en las librerías de D. Leocadio Lopez, Cármen, 12; de B. Baylli-Balliere, Plaza del Príncipe Alfonso; y de Durán, Carrera de San Gerónimo.—2

GUIA
DEL VIAJERO EN ESPAÑA.
POR
DON FRANCISCO DE P. MELLADO.
DÉCIMA EDICION.

Contiene: la descripcion de todas las líneas de ferro-carril, abiertas al servicio público y en construccion, señalando el pais que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras.

Un tomo en 8.° de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho á propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y trasversales de España y Portugal.

Se vende en Madrid á 16 rs. en rama ó á la rústica, y 20 encuadernada en tela. En provincia á 20 rs. en rústica y 24 en tela.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuleaga.

2008 Ministerio de Cultura